

Santiago de Cali D.E., 30/01/2026

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-01-30-015 DE 2026.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Prestar el servicio de catering para los eventos institucionales, el cual comprende la provisión de comidas completas, refrigerios y servicio de mesa de café, de conformidad con los requerimientos, cantidades y condiciones previamente definidos por el contratante. 2. Garantizar que los alimentos y bebidas suministrados cumplan con los estándares de calidad, cantidad, presentación e higiene exigidos, observando de manera estricta la normatividad sanitaria y de salud pública vigente. 3. Proveer, cuando resulte aplicable, el menaje, personal de servicio, equipos y la logística necesaria para asegurar la adecuada, oportuna y eficiente prestación del servicio contratado. 4. Entregar los alimentos y refrigerios en empaques individuales, asegurando condiciones de conservación y manipulación adecuadas, y priorizando el uso de materiales biodegradables o ambientalmente sostenibles, cuando corresponda. 5. Atender de manera oportuna las instrucciones, observaciones y requerimientos formulados por el

contratante, efectuando los ajustes necesarios durante la ejecución de los eventos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. 6. Asumir de manera exclusiva todos los costos, insumos, materiales, personal, transporte y demás responsabilidades necesarias para la correcta ejecución del contrato, sin que ello genere costos adicionales.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **30/06/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato en pagos periódicos a contraentrega de elementos o realización de actividades previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

Sandra Marcela Otero Cañarte

SANDRA MARCELA OTERO CAÑARTE
C.C. No. 1107051469 de Cali (Valle)